

TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL (2021-22)

Código: D065	Fecha de aprobación: 10/07/2010	Precio: 39,27 Créditos en 1ª matrícula
Créditos: 60	Título: Máster Universitario Oficial	

RAMA

Artes y Humanidades

PLAN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL

TIPO DE ENSEÑANZA

No presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Facultad de Filosofía y Letras

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2021-22

Nodo inicial:

Leyenda: No ofertada Sin docencia

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL

OBLIGATORIAS COMUNES

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER	6	42457 - TRABAJO FIN DE MÁSTER
1	OBLIGATORIA	6	42400 - CORRECCIÓN Y EDICIÓN PROFESIONAL DE TEXTOS
1	OBLIGATORIA	9	42401 - DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA PROFESIONAL
1	OBLIGATORIA	9	42449 - PRÁCTICAS EXTERNAS

OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS

20 créditos

INGLÉS

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OBLIGATORIA	5	42402 - ORDENAMIENTOS JURÍDICOS COMPARADOS (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42405 - TRADUCCIÓN JURADA (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42408 - TRADUCCIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42411 - TRADUCCIÓN PARA EL ÁMBITO ECONÓMICO Y COMERCIAL (INGLÉS-ESPAÑOL)

FRANCÉS

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OBLIGATORIA	5	42403 - ORDENAMIENTOS JURÍDICOS COMPARADOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42406 - TRADUCCIÓN JURADA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42409 - TRADUCCIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42412 - TRADUCCIÓN PARA EL ÁMBITO ECONÓMICO Y COMERCIAL (FRANCÉS-ESPAÑOL)

ALEMÁN

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OBLIGATORIA	5	42404 - ORDENAMIENTOS JURÍDICOS COMPARADOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42407 - TRADUCCIÓN JURADA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42410 - TRADUCCIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42413 - TRADUCCIÓN PARA EL ÁMBITO ECONÓMICO Y COMERCIAL (ALEMÁN-ESPAÑOL)

OPTATIVAS

10 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
1	OPTATIVA	5	42414 - TRADUCCIÓN PARA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS)
1	OPTATIVA	5	42415 - TRADUCCIÓN PARA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (FRANCÉS)
1	OPTATIVA	5	42416 - TRADUCCIÓN PARA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN)
1	OPTATIVA	5	42417 - TRADUCCIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42418 - TRADUCCIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42419 - TRADUCCIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42420 - TRADUCCIÓN PARA LA BANCA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42421 - TRADUCCIÓN PARA LA BANCA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42422 - TRADUCCIÓN PARA LA BANCA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42423 - TRADUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EXTERIOR (INGLÉS-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42424 - TRADUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EXTERIOR (FRANCÉS-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42425 - TRADUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EXTERIOR (ALEMÁN-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42426 - TRADUCCIÓN MERCANTIL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)
1	OPTATIVA	5	42427 - TRADUCCIÓN MERCANTIL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA

<u>MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)</u>			
1	OPTATIVA	5	<u>42428 - TRADUCCIÓN MERCANTIL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42429 - FUNDAMENTOS TEMÁTICOS JURÍDICO-ECONÓMICOS PARA TRADUCTORES (INGLÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42430 - FUNDAMENTOS TEMÁTICOS JURÍDICO-ECONÓMICOS PARA TRADUCTORES (FRANCÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42431 - FUNDAMENTOS TEMÁTICOS JURÍDICO-ECONÓMICOS PARA TRADUCTORES (ALEMÁN-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42432 - LENGUAJES JURÍDICOS COMPARADOS (INGLÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42433 - LENGUAJES JURÍDICOS COMPARADOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42434 - LENGUAJES JURÍDICOS COMPARADOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42435 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SEGUNDA LENGUA-LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42436 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SEGUNDA LENGUA-LENGUA MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42437 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SEGUNDA LENGUA-LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42442 - INTERPRETACIÓN JURADA, JUDICIAL Y POLICIAL (INGLÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42443 - INTERPRETACIÓN JURADA, JUDICIAL Y POLICIAL (FRANCÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42444 - INTERPRETACIÓN JURADA, JUDICIAL Y POLICIAL (ALEMÁN-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42445 - INTERPRETACIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (INGLÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42446 - INTERPRETACIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (FRANCÉS-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	5	<u>42447 - INTERPRETACIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (ALEMÁN-ESPAÑOL)</u>
1	OPTATIVA	10	<u>42448 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA ENTRE VALENCIANO/CATALÁN Y CASTELLANO</u>

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL

COMPLEMENTOS ALUMNOS DE CONVENIOS

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN 36 créditos

TRADUCCIÓN GENERAL DIRECTA 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32643 - TRADUCCIÓN GENERAL DIRECTA C-A (II): INGLÉS-ESPAÑOL</u>
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32743 - TRADUCCIÓN GENERAL DIRECTA C-A (II): FRANCÉS-ESPAÑOL</u>

TRADUCCIÓN GENERAL INVERSA 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32646 - TRADUCCIÓN GENERAL INVERSA A-C: ESPAÑOL-INGLÉS</u>
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32746 - TRADUCCIÓN GENERAL INVERSA A-C: ESPAÑOL-FRANCÉS</u>

TRADUCCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32642 - TRADUCCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA B-A/A-B I: INGLÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-INGLÉS</u>
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32742 - TRADUCCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA B-A/A-B (I): FRANCÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-FRANCÉS</u>

TRADUCCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA 2 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32645 - TRADUCCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA B-A/A-B II: INGLÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-INGLÉS</u>
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32745 - TRADUCCIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA B-A/A-B (II): FRANCÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-FRANCÉS</u>

TRADUCCIÓN JURIDICOADMINISTRATIVA 6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32640 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA B-A/A-B II: INGLÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-INGLÉS</u>
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	<u>32740 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA B-A/A-B (II): FRANCÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-FRANCÉS</u>

TRADUCCION JURIDICOADMINISTRATIVA AVANZADA

6 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	32652 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA AVANZADA B-A/A-B: INGLÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-INGLÉS
-	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	6	32752 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA AVANZADA B-A/A-B: FRANCÉS-ESPAÑOL/ESPAÑOL-FRANCÉS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL. CONVENIS

OBLIGATORIAS COMUNES

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OBLIGATORIA	6	42400 - CORRECCIÓN Y EDICIÓN PROFESIONAL DE TEXTOS
-	OBLIGATORIA	9	42401 - DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA PROFESIONAL
-	OBLIGATORIA	9	42449 - PRÁCTICAS EXTERNAS
-	TRABAJO FIN DE MÁSTER	6	42457 - TRABAJO FIN DE MÁSTER

OBLIGATORIAS ESPECÍFICAS

20 créditos

INGLÉS

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OBLIGATORIA	5	42402 - ORDENAMIENTOS JURÍDICOS COMPARADOS (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42405 - TRADUCCIÓN JURADA (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42408 - TRADUCCIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42411 - TRADUCCIÓN PARA EL ÁMBITO ECONÓMICO Y COMERCIAL (INGLÉS-ESPAÑOL)

FRANCÉS

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OBLIGATORIA	5	42403 - ORDENAMIENTOS JURÍDICOS COMPARADOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42406 - TRADUCCIÓN JURADA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42409 - TRADUCCIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42412 - TRADUCCIÓN PARA EL ÁMBITO ECONÓMICO Y COMERCIAL (FRANCÉS-ESPAÑOL)

ALEMÁN

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OBLIGATORIA	5	42404 - ORDENAMIENTOS JURÍDICOS COMPARADOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42407 - TRADUCCIÓN JURADA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42410 - TRADUCCIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OBLIGATORIA	5	42413 - TRADUCCIÓN PARA EL ÁMBITO ECONÓMICO Y COMERCIAL (ALEMÁN-ESPAÑOL)

OPTATIVAS

10 créditos

Curso	Título	Créditos	Asignatura
-	OPTATIVA	5	42414 - TRADUCCIÓN PARA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS)
-	OPTATIVA	5	42415 - TRADUCCIÓN PARA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (FRANCÉS)
-	OPTATIVA	5	42416 - TRADUCCIÓN PARA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN)
-	OPTATIVA	5	42417 - TRADUCCIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42418 - TRADUCCIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42419 - TRADUCCIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42420 - TRADUCCIÓN PARA LA BANCA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42421 - TRADUCCIÓN PARA LA BANCA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42422 - TRADUCCIÓN PARA LA BANCA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42423 - TRADUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EXTERIOR (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42424 - TRADUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EXTERIOR (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42425 - TRADUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EXTERIOR (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42426 - TRADUCCIÓN MERCANTIL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)

-	OPTATIVA	5	42427 - TRADUCCIÓN MERCANTIL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42428 - TRADUCCIÓN MERCANTIL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42429 - FUNDAMENTOS TEMÁTICOS JURÍDICO-ECONÓMICOS PARA TRADUCTORES (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42430 - FUNDAMENTOS TEMÁTICOS JURÍDICO-ECONÓMICOS PARA TRADUCTORES (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42431 - FUNDAMENTOS TEMÁTICOS JURÍDICO-ECONÓMICOS PARA TRADUCTORES (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42432 - LENGUAJES JURÍDICOS COMPARADOS (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42433 - LENGUAJES JURÍDICOS COMPARADOS (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42434 - LENGUAJES JURÍDICOS COMPARADOS (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42435 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SEGUNDA LENGUA-LENGUA MATERNA (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42436 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SEGUNDA LENGUA-LENGUA MATERNA (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42437 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SEGUNDA LENGUA-LENGUA MATERNA (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42442 - INTERPRETACIÓN JURADA, JUDICIAL Y POLICIAL (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42443 - INTERPRETACIÓN JURADA, JUDICIAL Y POLICIAL (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42444 - INTERPRETACIÓN JURADA, JUDICIAL Y POLICIAL (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42445 - INTERPRETACIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (INGLÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42446 - INTERPRETACIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (FRANCÉS-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	5	42447 - INTERPRETACIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (ALEMÁN-ESPAÑOL)
-	OPTATIVA	10	42448 - TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA ENTRE VALENCIANO/CATALÁN Y CASTELLANO

Superado este bloque se obtiene

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

El objetivo general esencial de este Máster es la formación y especialización de futuros profesionales en el campo concreto de la Traducción y la Interpretación Institucional, lo que incluye una profunda comprensión del estado actual de la disciplina a nivel profesional y de su metodología de trabajo.

Este objetivo general se puede desglosar en los siguientes objetivos específicos:

- 3.1.1. Ofrecer una formación especializada que parta de una visión amplia y plural de la Traducción e Interpretación Institucional, capaz de adaptarse en cada momento a los requisitos profesionales y de mercado en ese campo.
- 3.1.2. Sentar las bases para la consolidación de una buena cantera de profesionales mediante la formación de éstos a partir de las necesidades actuales del mercado.
- 3.1.3. Fomentar la formación continuada de los licenciados y profesionales de la Traducción e Interpretación, una de cuyas tareas esenciales es la especialización.
- 3.1.4. Crear las bases para formar a profesionales que dominen las técnicas profesionales más avanzadas e innovadoras y brindar una formación en las aplicaciones de las nuevas tecnologías en el campo de la Traducción e Interpretación Institucional.
- 3.1.5. Proporcionar un marco de aprendizaje interdisciplinar adaptado al estado de la cuestión profesional en Traducción e Interpretación Institucional y profundizando en la cooperación con otros centros universitarios.
- 3.1.6. Fomentar la participación de los estudiantes en jornadas profesionales y otros encuentros del campo de la Traducción e Interpretación, así como su vinculación con asociaciones profesionales.
- 3.1.7. Garantizar una formación común especializada que pueda complementarse con otra formación más especializada en aquellos subámbitos concretos que elija el estudiante, a lo que contribuirían las prácticas en empresas.
- 3.1.8. Fomentar la creación de grupos de investigación interuniversitarios en el campo de la traducción especializada y, más concretamente, en el ámbito de la traducción jurícoadministrativa y económico-comercial.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO (CG)

- CG1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)

- CE1: Dominio de los registros de especialidad en una lengua extranjera.
- CE2: Manejo experto de estrategias retórico-pragmáticas en una lengua extranjera.
- CE3: Dominio de los registros de especialidad en lengua propia.
- CE4: Manejo experto de estrategias retórico-pragmáticas en lengua propia.
- CE5: Adquisición de competencia profesional para el cotejo, revisión y edición de textos en lengua propia.
- CE6: Dominio de los entornos informáticos avanzados para la traducción.
- CE7: Dominio de las técnicas de edición avanzadas.
- CE8: Dominio del campo del discurso especializado.
- CE9: Capacidad de sistematización e interpretación científica de los datos.
- CE10: Capacidad para traducir textos de especialidad de un alto nivel de complejidad.
- CE11: Dominio de las técnicas de documentación avanzadas.
- CE12: Gestión de proyectos profesionales de traducción.
- CE13: Capacidad de trabajo en equipos de carácter interdisciplinario y en contextos internacionales.
- CE14: Dominio de la gestión y administración de empresa y conocer el mercado de la traducción.
- CE15: Capacidad de intermediación experta en entornos multiculturales.
- CE16: Fomento del compromiso y la defensa de los principios éticos de la comunidad profesional.

- [Estructura del máster por créditos y materia](#)
- [Distribución de asignaturas por curso / semestres](#)
- [Planificación general del plan de estudios](#)

ESTRUCTURA DEL MÁSTER POR CRÉDITOS Y MATERIA

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB)	35
Optativas (OP)	10
Prácticas Externas (OB)	9
Trabajo Fin de Máster (OB)	6
TOTAL CRÉDITOS	60

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO / SEMESTRES

MÓDULO COMÚN		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS
CORRECCIÓN Y EDICIÓN DE TEXTOS	OB	6
DEONTOLOGÍA Y ASPECTOS PROFESIONALES DE LA TRADUCCIÓN	OB	9
MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN		
BLOQUE OBLIGATORIO		
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS COMPARADOS (ALEMÁN-ESPAÑOL; FRANCÉS-ESPAÑOL O INGLÉS-ESPAÑOL)	OB	5
TRADUCCIÓN JURADA (ALEMÁN-ESPAÑOL; FRANCÉS-ESPAÑOL O INGLÉS-ESPAÑOL).	OB	5
TRADUCCIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (ALEMÁN-ESPAÑOL; FRANCÉS-ESPAÑOL O INGLÉS-ESPAÑOL).	OB	5
TRADUCCIÓN PARA EL ÁMBITO ECONÓMICO Y COMERCIAL (ALEMÁN-ESPAÑOL; FRANCÉS-ESPAÑOL O INGLÉS-ESPAÑOL).	OB	5
BLOQUE OPTATIVO		
SE OFRECERÁN LIGADAS A UNA COMBINACIÓN LINGÜÍSTICA DETERMINADA		
TRADUCCIÓN PARA PROPIEDAD INTELECTUAL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA	OP	5
TRADUCCIÓN INMOBILIARIA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA	OP	5
TRADUCCIÓN PARA LA BANCA ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA	OP	5
TRADUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN Y EL COMERCIO EXTERIOR ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA	OP	5
TRADUCCIÓN MERCANTIL ENTRE LA PRIMERA LENGUA EXTRANJERA Y LA LENGUA MATERNA	OP	5
FUNDAMENTOS TEMÁTICOS JURÍDICO-ECONÓMICOS PARA TRADUCTORES	OP	5
LENGUAJES JURÍDICOS COMPARADOS	OP	5
TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA SEGUNDA LENGUA-LENGUA MATERNA	OP	5
INTERPRETACIÓN JURADA, JUDICIAL Y POLICIAL	OP	5
INTERPRETACIÓN PARA LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	OP	5
NO SE OFRECE LIGADA A UNA COMBINACIÓN LINGÜÍSTICA DETERMINADA		
TRADUCCIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA ENTRE VALENCIANO/CATALÁN Y CASTELLANO	OP	10
MÓDULO DEL PRÁCTICUM		
ASIGNATURA	TIPO	ECTS
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL	OB	9

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se estructura en torno a tres módulos:

- a) uno primero que contiene dos elementos básicos centrales, la deontología y aspectos profesionales junto con el tratamiento y corrección de textos que son comunes a cualquier combinación lingüística;
- b) un segundo módulo de especialidad consistente en la enseñanza avanzada de la traducción institucional y ligado a cada combinación lingüística concreta; y,
- c) un tercer módulo basado en las prácticas preprofesionales y su sistematización a través de un trabajo final de máster de carácter científico.

Estructura tripartita:

1º módulo - Tronco común obligatorio - 15 créditos ECTS. Duración aproximada: octubre-Navidades.

2º módulo - Módulo de especialidad - 30 créditos. Duración aproximada: enero-mayo (dependiendo de la Semana Santa).

3º módulo - Prácticum. 15 créditos. Duración aproximada: abril-junio (el solapamiento parcial con las optativas del módulo de especialidad se resuelve aprovechando los huecos brindados por las optativas no escogidas).

1º módulo - Tronco común - Obligatorio para todos los alumnos. 15 créditos

Esos 15 créditos se repartirán en dos asignaturas: **1.** Corrección y edición profesional de textos (6 créditos) y **2.** Deontología y práctica profesional (9 créditos)

2º módulo - Especialidad - 30 créditos

En este módulo, en línea con de flexibilidad y diseño personalizado del currículo del EEES, habrá un bloque obligatorio y otro de optatividad. En el obligatorio se impartirán los contenidos esenciales de la especialidad. La proporción será de 20 créditos para la parte obligatoria y 10 créditos para la optativa. Las asignaturas de este módulo responderán a una combinación lingüística determinada y en el caso de las obligatorias se ofrecerá una por combinación lingüística elegida). En cuanto a las optativas, aquí se ofrece un listado de todas las posibles. En cada curso se implantará un número limitado de ellas en función de las disponibilidades docentes y la demanda que se vaya produciendo con el tiempo. Las asignaturas serán las siguientes:

- **Ordenamientos jurídicos comparados**
- **Traducción jurada**
- **Traducción para los organismos internacionales**
- **Traducción para el ámbito económico y comercial**
- **Traducción para propiedad intelectual entre la primera lengua extranjera y la lengua materna**
- **Traducción inmobiliaria entre la primera lengua extranjera y la lengua materna**
- **Traducción para la banca entre la primera lengua extranjera y la lengua materna**
- **Traducción para la exportación y el comercio exterior entre la primera lengua extranjera y la lengua materna**
- **Traducción mercantil entre la primera lengua extranjera y la lengua materna**
- **Fundamentos temáticos jurídico-económicos para traductores**
- **Lenguajes jurídicos comparados**
- **Traducción jurídico-administrativa y económica segunda lengua-lengua materna**
- **Interpretación jurada, judicial y policial**
- **Interpretación para los organismos internacionales**
- **Traducción jurídico-administrativa entre valenciano/catalán y castellano**

Posibles combinaciones del máster:

COMBINACIÓN INGLÉS-ESPAÑOL

- Traducción para la propiedad intelectual (inglés-español) - 5 créditos.
- Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior (inglés-español) - 5 créditos.
- Interpretación jurada, judicial y social (inglés-español) -5 créditos- Semipresencial

COMBINACIÓN FRANCÉS-ESPAÑOL

- Traducción para la propiedad intelectual (francés-español) - 5 créditos.
- Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior (francés-español) - 5 créditos
- Lenguajes jurídicos comparados (francés-español) - 5 créditos
- Interpretación para los organismos internacionales (francés-español) - 5 créditos -Semipresencial

COMBINACIÓN ALEMÁN-ESPAÑOL

- Traducción para la propiedad intelectual (alemán-español) - 5 créditos.
- Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior (alemán-español) - 5 créditos
- Lenguajes jurídicos comparados (alemán-español) - 5 créditos
- Interpretación para los organismos internacionales (alemán-español) - 5 créditos –Semipresencial
- Traducció juridico-administrativa valencià/català i castellà 10 créditos

3º módulo – Prácticum. 15 créditos.

Este módulo se dividirá entre las Prácticas (9 créditos) y un Trabajo final de máster (6 créditos), siempre centrado en las prácticas profesionales. Dicho trabajo final será juzgado por un tribunal.

La filosofía general de esta estructuración se basa en la búsqueda del equilibrio entre la garantía de cumplimiento de los objetivos y competencias básicos y la necesidad de flexibilidad de la oferta para que el estudiante encauce su propio plan de estudios hacia los objetivos investigadores en los que se encuentre más interesado. Con objeto de alcanzar el primer objetivo de garantía de dominio crítico y profundo del estado de la cuestión y las herramientas fundamentales de investigación científica en general e investigación en traducción e interpretación en particular, se ha diseñado el primer módulo obligatorio, que debería dotar al estudiante de las herramientas necesarias para estos adquirir estas competencias. El tercer módulo, un trabajo final de master supervisado de manera individualizada, debería a su vez permitir al estudiante mostrar su madurez profesional.

En el capítulo de la secuenciación, la dinámica virtual aconseja que todas las asignaturas sean intensivas y sucesivas (no simultáneas), de manera que el flujo pedagógico sea ordenado y asumible por todos, algo que no sucedería tan fácilmente con multitud de foros de debate abiertos simultáneamente. Con los lógicos ajustes en función del día de comienzo de las clases y los días concretos de vacaciones, el primer bloque (común de 15 créditos ECTS) se impartirá aproximadamente entre octubre y Navidades, el segundo (de especialidad, 30 créditos ECTS) entre enero y mayo, mientras que el tercero (Prácticum, con Prácticas (9 créditos.) y Trabajo final de máster (6 créditos.) y un total de 15 créditos ECTS) está pensado para llevarse a cabo entre abril y junio. Cada crédito corresponderá a 25 horas de dedicación del alumno y el ritmo de impartición del máster para alumnos a tiempo completo será de aproximadamente 1,6 créditos ECTS semanales, lo que supondrá unas 40 horas de dedicación semanales.

Metodológicamente, la impartición del Máster será íntegramente virtual, con la única excepción de las asignaturas (optativas) de interpretación, que normalmente tendrán una parte presencial para optimizar la docencia.

- [Requisitos de Acceso](#)
- [Admisión y Criterios de Valoración](#)
- [Preinscripción y Matrícula](#)
- [Oferta de Plazas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Según la Normativa de la Universidad de Alicante, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario será necesario:

1. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL u otro expedido por una institución de educación superior del [EEES](#) (Espacio Europeo de Educación Superior) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Estar en posesión de un TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO que haya sido HOMOLOGADO al título que permite acceder a los estudios solicitados.
3. Estar en posesión de un TÍTULO UNIVERSITARIO obtenido en una Universidad o Centro de Enseñanza Superior de PAÍSES AJENOS AL EEES, sin necesidad de la homologación previa de sus estudios. En este supuesto hay que tener en cuenta:
 - El Título no homologado requiere un informe técnico de equivalencia expedido por la Universidad de Alicante ([ContinUA - Centro de Formación Continua](#)), por el que se deberá abonar la [tasa correspondiente](#).
 - El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el/la interesado/a, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster universitario.

ADMISIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Perfil de Ingreso

El Máster va dirigido especialmente a personas en posesión del título de grado o licenciatura en Traducción e Interpretación, Filología, Derecho, Economía u otras ciencias afines, así como a profesionales de la traducción institucional que deseen renovar o actualizar su perfil laboral, siempre y cuando posean un título de licenciado o de grado.

Los alumnos deberán tener un nivel muy avanzado en las dos lenguas de la combinación lingüística elegida (alemán-español, francés-español o inglés-español), ya que el máster aborda exclusivamente la traducción y no la enseñanza de lenguas. Concretamente, el nivel esperable en ambas lenguas será el grado C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se define del modo siguiente: "Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto."

2. Criterios de Valoración

Para garantizar la calidad de la docencia y la atención al alumno, pretendemos establecer por cada combinación lingüística un cupo máximo de 30 alumnos de nuevo ingreso cada curso. Los criterios de admisión, siempre autorizados por la administración competente, se publicarán cada curso con todo detalle y con antelación suficiente al periodo de matriculación y se basarán en el expediente académico general y específico (lenguas y materias relacionadas con la traducción y la interpretación), así como en la formación previa del candidato, que recibirá en conjunto una valoración de hasta el 75% y en la experiencia profesional relevante (valorada hasta en un 25%).

Baremo para la valoración de candidatos:

Máximo:10 puntos

A) Criterios relevantes para valorar la formación académica:0/5 puntos.

A.1) Expediente académico global: 0/1 punto.

- Matrícula de honor:1
- Sobresaliente:0,75
- Notable:0,5
- Aprobado:0,25

A.2) Expediente académico específico (materias afines con los contenidos del máster): 0/1 punto.

- Matrícula de honor:1
- Sobresaliente:0,75
- Notable:0,5
- Aprobado:0,25

A.3) Otros cursos de formación académica y/o profesional recibidos que sean relevantes en relación con los contenidos del posgrado, especialmente el hecho de haber obtenido un título de máster relevante: 0/2 puntos.

A.4) Estudios relevantes en universidades no españolas cuya lengua vehicular coincida con la lengua extranjera de la combinación lingüística elegida: 0/1 punto.

B) Criterios relevantes para valorar los conocimientos de idiomas: 0/2,5 puntos.

B.1) Ser hablante nativo o tener aptitud acreditada en el idioma extranjero elegido (Certificado de la Escuela Oficial de Idiomas o similar, haber cursado estudios universitarios en la lengua elegida, etc): 0/1 punto.

B.2) Ser hablante nativo o tener aptitud acreditada en el idioma español (dominio C2 o DELE Superior del Instituto Cervantes, haber cursado estudios universitarios en español, etc.): 0/1 punto.

B.3) Ser hablante nativo o tener aptitud acreditada en otros idiomas: 0/0,5 puntos.

C) Criterios relevantes para valorar la experiencia profesional: 0/2,5 puntos.

C.1) Labor profesional desarrollada de manera directamente relacionada con los contenidos del máster: 0/2 puntos.

C.2) Labor desarrollada en otros trabajos no directamente relacionados con los contenidos del máster: 0/0,5 puntos.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN [+info](#)

El alumno interesado en cursar un Máster Oficial en la UA, deberá realizar una preinscripción en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

MATRÍCULA [+info](#)

Tras la publicación de las listas definitivas de admitidos se enviará por correo electrónico a los alumnos admitidos una contraseña que servirá de identificación de usuario para poder matricularse a través de **Campus Virtual** en los plazos y condiciones que se establezcan anualmente.

En el procedimiento de matrícula, los **documentos expedidos en el extranjero** deberán ser oficiales y estar debidamente legalizados y traducidos, más información:

- <http://sga.ua.es/es/normativa-academica/legalizacion/legalizacion-de-documentos.html>

OFERTA DE PLAZAS

Oferta de plazas: 90

ORIENTACIÓN

Profesional.

PERFIL DE ESPECIALIZACIÓN DEL TÍTULO

Formación avanzada en traducción jurídico-administrativa, y económico-comercial.

PERFILES PROFESIONALES DEL TÍTULO

Profesiones para las que capacita

Se trata de un máster eminentemente profesional diseñado para el dominio avanzado de la traducción de textos jurídicos y económicos. Si bien cursar este Máster no es condición *sine qua non* para el ejercicio de la traducción jurada, nos parece evidente y es nuestro propósito que los alumnos que lo cursen puedan sentirse mucho más capacitados para la intermediación interlingüística en los campos jurídico, administrativo, económico y comercial, además de servirles como base para la preparación del examen de traductor jurado a aquellos alumnos que deseen someterse a dicha prueba.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

1. Cronograma de implantación del Título

Curso académico	Implantación del Máster
2008-2009	Primer curso ya implantado
2009-2010	Segundo curso ya implantado
2010-2011	Tercera edición del máster

2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los estudiantes del actual Doctorado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante, así como de otros estudios similares y de calidad contrastada en otras universidades nacionales o extranjeras, podrán optar a la convalidación de los estudios realizados. En este sentido, la Comisión Académica del nuevo Máster, realizará la oportuna conversión de los créditos actuales a créditos ECTS con espíritu amplio e integrador. En el caso específico de otros masters del mismo PCOP ("La traducción y la sociedad del conocimiento") al que pertenece éste, se producirá la convalidación automática del módulo inicial de Formación Común.

3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Ninguna.

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER OFICIAL EN TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL (JURÍDICA Y ECONÓMICA) DE 2008 AL PLAN DE ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN INSTITUCIONAL DE 2010

MÓDULO COMÚN					
PLAN 2008			PLAN 2010		
CÓD	ASIGNATURA	CR	CÓD	ASIGNATURA	CR
11746	Enfoques teóricos de la traducción	3			
11747	Análisis discursivo aplicado a la traducción	3			
11748	Corrección y edición profesional de textos, en combinación con Enfoques teóricos de la traducción(11746), o bien en combinación con Análisis discursivo aplicado a la traducción (11747)	3+3	42400	Corrección y edición profesional de textos	6
11749	Deontología, aspectos laborales, entornos informáticos y técnicas de documentación para la traducción en combinación con Enfoques teóricos de la traducción(11746), o bien en combinación con Análisis discursivo aplicado a la traducción (11747)		42401	Deontología y práctica profesional	9

MÓDULO COMÚN					
PLAN 2008			PLAN 2010		
CÓD	ASIGNATURA	CR	CÓD	ASIGNATURA	CR
11752	Ordenamientos jurídicos comparados (inglés-español)	4	42402	Ordenamientos jurídicos comparados (inglés-español)	5
11753	Ordenamientos jurídicos comparados (francés-español)	4	42403	Ordenamientos jurídicos comparados (francés-español)	5
11754	Ordenamientos jurídicos comparados (alemán-español)	4	42404	Ordenamientos jurídicos comparados (alemán-español)	5
11755	Traducción jurada (inglés-español)	4	42405	Traducción jurada (inglés-español)	5
11756	Traducción jurada (francés-español)	4	42406	Traducción jurada (francés-español)	5
11757	Traducción jurada (alemán-español)	4	42407	Traducción jurada (alemán-español)	5
11758	Traducción avanzada de textos jurídicos (inglés-español)	4			
11759	Traducción avanzada de textos jurídicos (francés-español)	4			
11760	Traducción avanzada de textos jurídicos (alemán-español)	4			
11761	Traducción para los organismos internacionales (inglés-español)	4	42408	Traducción para los organismos internacionales (inglés-español)	5
11762	Traducción para los organismos internacionales (francés-español)	4	42409	Traducción para los organismos internacionales (francés-español)	5
11763	Traducción para los organismos internacionales (alemán-español)	4	42410	Traducción para los organismos internacionales (alemán-español)	5
11764	Traducción para el ámbito económico y comercial (inglés-español)	4	42411	Traducción para el ámbito económico y comercial (inglés-español)	5
11765	Traducción para el ámbito económico y comercial (francés-español)	4	42412	Traducción para el ámbito económico y comercial (francés-español)	5
11766	Traducción para el ámbito económico y comercial (alemán-español)	4	42413	Traducción para el ámbito económico y comercial (alemán-español)	5
11767	Traducción para propiedad intelectual (inglés-español)	5	42414	Traducción para propiedad intelectual entre la primera lengua extranjera y la materna (inglés-español)	5

11768	Traducción para propiedad intelectual (francés-español)	5	42415	Traducción para propiedad intelectual entre la primera lengua extranjera y la materna (francés-español)	5
11769	Traducción para propiedad intelectual (alemán-español)	5	42416	Traducción para propiedad intelectual entre la primera lengua extranjera y la materna (alemán-español)	5
11770	Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior (alemán-español)	5	42425	Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior entre la primera lengua extranjera y la materna (alemán-español)	5
11771	Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior (francés-español)	5	42424	Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior entre la primera lengua extranjera y la materna (francés-español)	5
11772	Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior (inglés-español)	5	42423	Traducción e interpretación para la exportación y el comercio exterior entre la primera lengua extranjera y la materna (inglés-español)	5
11773	Lenguajes jurídicos comparados (francés-español)	5	42433	Lenguajes jurídicos comparados (francés-español)	5
11774	Lenguajes jurídicos comparados (alemán-español)	5	42434	Lenguajes jurídicos comparados (alemán-español)	5
11776	Interpretación para los organismos internacionales (alemán-español)	5	42447	Interpretación para los organismos internacionales (alemán-español)	5
11777	Interpretación para los organismos internacionales (francés-español)	5	42446	Interpretación para los organismos internacionales (francés-español)	5
11779	Traducción e interpretación inmobiliaria (inglés-español)	5	42417	Traducción inmobiliaria entre la primera lengua extranjera y la lengua materna (inglés-español)	5
11782	Interpretación jurada, judicial y social (inglés-español)	5	42442	Interpretación jurada, judicial y policial (inglés-español)	5
11785	Traducción jurídico-administrativa entre valencià i castellà	10	42448	Traducción jurídico-administrativa entre valenciano/catalán y castellano	10

PRÁCTICUM					
	PLAN 2008			PLAN 2010	
CÓD	ASIGNATURA	CR	CÓD	ASIGNATURA	CR
11750	Prácticum	15	42449 42457	Prácticum (1) Prácticas preprofesionales de traducción institucional 9 2) Trabajo de fin de Máster 6	9+6
11751	Investigación doctoral	15			

- [Memoria Verificada](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Verificación positiva](#)
- [Resolución Consejo de Universidades \(CU\): Renovación de la acreditación](#)
- [Autorización de la Generalitat Valenciana](#)

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título

- Estructura del Centro para la Calidad
 - [Comisión de Garantía Interna de Calidad](#)
 - [Otras Comisiones](#)
- [Manual SGIC](#)
- [Procedimientos](#)
 - [Estratégicos \(PE\)](#)
 - [Clave \(PC\)](#)
 - [Apoyo \(PA\)](#)
 - [Medida \(PM\)](#)
- [Gestión del SGIC \(Acceso a ASTUA\)](#)

Seguimiento del Título

- [Autoinformes UA](#)
- [Informes externos AVAP](#)
- [Otros informes](#)
- [Planes de mejora](#)
- [Progreso y resultados del aprendizaje](#)

Información del Centro	Información general para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Facultad de Filosofía y Letras Campus de San Vicente del Raspeig Ctra. de Alicante s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) Teléfono:+ 34 96 590 3448 Fax:+ 34 96 590 3449 facu.lletres@ua.es http://lletres.ua.es/es/ • Centro de Formación Continua (ContinUA) Solo para el proceso de preinscripción Edificio Germán Bernácer, planta baja Teléfono: + 34 96 590 9422 Fax: + 34 96 590 9442 continua@ua.es http://web.ua.es/es/continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas y ayudas • Alojamiento • Comedores y cafeterías • Transporte • Atención médica de urgencia • Seguros • Atención estudiantes con necesidades especiales • Representación y participación estudiantil • Tarjeta de identificación universitaria (TIU) • Preguntas frecuentes
Normativa general de la UA	+ Información titulación
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa y procedimientos académicos de la Universidad de Alicante 	<ul style="list-style-type: none"> • BOE de publicación del plan de estudios • Web propia • Folleto informativo • Datos del título en el RUCT